

Radicado: No. 2017-00524-00

PROCESO: EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL

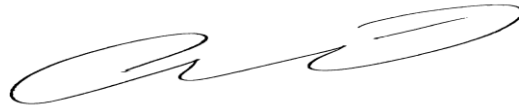
DEMANDANTE: IDEAR

APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS

DEMANDADO: MARTHA LEONIDES FORERO TOVAR

Arauca, ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor juez, favor proveer.

El secretario;



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



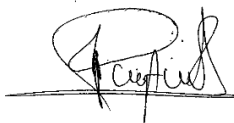
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que las partes no objetaron, ni pidieron aclaración o complementación de la liquidación de agencias en derecho y gastos procesales, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ